



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

17 de agosto de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	EDWIN ALEXANDER CHANCI MORALES.
DEMANDADO:	LASA S.A.
RADICADO:	05001-31-05-002- 2016 -00571-00
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, autoriza la entrega del título judicial No. 413230004096234 por valor de \$1.848.436, consignado por LASA S.A., al abogado Said García Suárez, portador de la Tarjeta Profesional No. 213.727 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 11.223.910, apoderado judicial del demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 3-4 del anexo 001 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f14af0487480eb4933ea52d2263cf76db3ced92aa53dcee422060f78c9efdf6**

Documento generado en 17/08/2023 01:34:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>